

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23572** ANA MARÍA MORENO CERRUDO

En el procedimiento demanda 852/11, ejecución 25/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de D. Asunción Velasco Hurtado, contra D. Ana María Moreno Cerrudo sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 6/07/2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ana María Moreno Cerrudo en situación de insolvencia total por importe de 14.521,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 19 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120054277-1